

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

SERRANILLOS DEL VALLE

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2021, ha aprobado el expediente de modificación de créditos número 2021/06 mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente de Tesorería para gastos generales y bajas de otras aplicaciones, por lo que, al no haberse presentado reclamaciones, se eleva automáticamente a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, siendo el resumen siguiente:

CAPÍTULOS AL ALZA	IMPORTE
Capítulo 6	113.100,00 €
Capítulo 3	4.000,00 €
TOTAL	117.100,00 €

CAPÍTULOS A LA BAJA	IMPORTE
Capítulo 9	43.000,00 €
TOTAL	43.000,00 €

INCREMENTO DE INGRESOS	IMPORTE
Capítulo 8	74.100,00 €
TOTAL	74.100,00 €

En Serranillos del Valle, a 15 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, Iván Fernández Heras.

(03/34.251/21)

